

CRÓNICA.

Bienvenida. Antena he llegado de Puno el bravo coronel don Andrés Abelino Cáceres, Comandante general de la 3.ª division del ejército peruano en la sangrienta jornada de Tacna donde confirmó una vez mas su merecida fama de valiente. Parece que la muerte guardara sus fueros á los que saben despreciarla. El señor coronel Cáceres, no obstante de haberse espuesto con temeridad á las balas chilenas, con la division de su mando, que es una de las que mas ha sufrido y que se componia del famoso «Zepita» y del no menos denodado «Cazadores del Misti», ha salido ileso, dejando en el campo, es cierto, dos de los caballos que montaba. Acepte el distinguido Coronel nuestro afectuoso saludo, para quien la suerte resorta tal vez abundantes laureles. Cajero fiscal.—«La Bolsa» dice, que el señor don Isaac Vargas Polar, ha sido nombrado Cajero fiscal. Robo.—Siguen los reivindicadores afortunados. De la talsabarteria de Evia, situada en la otra banda, han robado ahora noches 200 soles plata, 90 billetes, una fuente, 10 cucharas, 2 trinchas y una espuela, todo esto de plata. El pobre Evia está lucido, pero mas lucido todavía el ladron y la policía. Orden general.—De la correspondiente al día de ayer, tomamos lo que sigue— Se ha nombrado jefe administrador y contralor del hospital militar, al coronel don Eugenio Flores Martinez. El mismo queda dado de baja de la seccion de caballeria del E. M. G. El capitán del batallon «Abancay» don Ricardo Angulo, dado de baja. Don Jacinto E. López, capitán temporario, ha sido dado de baja de la ayudantia del E. M. G., por haberlo solicitado. Prestará sus servicios en la seccion de Parque. Ha sido dado de alta, como agregado al E. M. G., el alférez de caballeria de ejército, don Antonio Luyseca. Han sido dados de baja del batallon «Azángaro», los capitanes Alejandro Salazar, José Luis Rodriguez y Lorenzo Carpio; el teniente Florentino Hermosa y los subtenientes, don Guillermo Berda, don Pedro Zea y don Gerardo Nuñez. Se han dado de alta en su reemplazo, al mayor graduado don Antonio Rojas, al capitán don Leonidas Cornejo, á los tenientes don Gregorio Rivera y don Pedro C. Delgado y á los subtenientes don Mariano Calderon, don Francisco Escalante y don Manuel A. Randon. Al Regimiento «2 de Mayo», ha sido destinado el subteniente don Federico Rivero. La custodia de la iglesia de Mollendo.—He aquí otra prueba mas del modo altamente cristiano como se comportaron los chilenos en Mollendo. Secretaria de la Vicaría Capitular de la Diócesis.—Arequipa, Julio 5 de 1880. Al presbítero don Juan B. Arenas Capellan del puerto de Mollendo.— El señor Cura de Sama presbítero don Manuel José Baluarte, ha remitido á esta Secretaría el viril de la custodia de la iglesia de Mollendo, que fué incendiada en los días que las fuerzas chilenas ocuparon militarmente aquel puerto, y asegura que lo ha sido entregado por el presbítero don Florencio Fontecilla capellan de las fuerzas enemigas. Lo que participo á U. para su conocimiento. Dios guarde á U.—M. Segundo Ballon, Secretario. Eclipse del sol visible en Arequipa.—Al cabo de 12 años, esto es, desde el 23 de Febrero de 1868, vamos á tener mañana miércoles, un eclipse de sol segun los efemérides del señor Sanchez. Su principio debe ser á las 6 horas 3 minutos de la mañana. Su medio á 6 horas 51 minutos. Su fin á 7 horas 46 mi-

nutos. Su cantidad 3 digitos 15 centésimos que es la cuarta parte del disco del sol. Malta.—Se nos ha remitido para su publicación, el siguiente oficio que versa sobre una multa impuesta á la libreria «Arca de Noé.» R. P.—Arequipa, Julio 2 de 1880. Sr. Director de Beneficencia. Con el presente oficio, me es grato remitir á disposición de U. S. 20/5; valor de una multa que se impuso á la libreria «Arca de Noé» y que el Sr. Prefecto y Comandante general del Departamento, ha determinado pase dicha multa para auxiliar á las casas de Misericordia. Sirvase U. S. acusarme el correspondiente recibo. Dios Guarde á U. S. Bruno Abril. Emigracion. En la semana ultima han llegado emigradas de Tacna y Arica muchísimas familias. Para Lima han pasado, muchas mas, en el transporte nacional «Laimena» (que conduce á nuestros heridos), amparados por la bandera de la «Cruz Roja.» Algunas personas de las emigradas con quienes hemos hablado, cuentan maravillas de los chilenos. El robo es el mismo en todas partes, en Tacna como en Arica, en Locumba como en Sama, como en Pisagua, como en Mollendo, como en Calama. Las profanaciones sacrilegas de los chilenos en Sama y Locumba.— Por carta fidedigna del 16 de Junio último, se comunica lo siguiente: «El día 18 de Abril se avistó á 4 leguas mas ó menos de Sama una gran polvareda y resultó ser ocasionada por 500 ó 600 hombres de caballeria pertenecientes al ejército chileno. A las 12 del día llegaron á la caja del valle y atacaron una fuerza compuesta de 140 hombres de caballeria y 80 á 100 de los nacionales, que hacian diez días principiaron á hacer ejercicio, los que luego fueron derrotados resultando como 25 muertos y algunos prisioneros, y todos los demas huyeron para Tacna quedando el valle casi completamente abandonado. Las puertas de la Iglesia fueron abiertas por los chilenos y registrada toda ella, pero no hallaron nada. Dos individuos de entre ellos entraron a caballo al sagrado lugar y se acercaron hasta el presbiterio. Esto sucedió el 19 á las 2 p. m., hora en que se retiraron para Ite. A los 8 días volvieron á tomar Sama unos 275 hombres del ejército chileno y al llegar esta nueva gente, se retiraron los pocos vecinos que habian regresado á sus hogares y el valle quedó abandonado por completo. A los cuatro días despues principió á llegar la infanteria enemiga y al siguiente día los individuos de esta tropa se esparcieron como langostas por todo el valle y lo saquearon completamente. Rompieron las puertas de la Iglesia y no hallando en ella nada de valor, por que hacia tiempo que el señor cura hizo asegurar la custodia y demas especies de plata, destrozaron cuanto encontraron, las franjas de los ornamentos y palias se las llevaron, lo mismo que la alfombra del altar y otros objetos. El 4 de Mayo hicieron de la Iglesia un cuartel, sin haber necesidad pues habia otros lugares apartados para cuarteles. La ofiigie del Señor muerto que estaba en su sepulcro, la sacaron y la pusieron en un cuarto que estaba lleno de rotazos de madera: el colchoncito del Señor y demas especies que le servian de lecho los tomaron y de ellos se hicieron una cama, y los mismos oficiales que dormian en la sneristia, convirtieron todos los mantiles de los altares en sábanas para sus camas. La Iglesia de Locumba vice-parroquia de Ilabaya, fué incendiada por los chilenos, quienes se llevaron todos los milagros de plata de la sagrada imagen de Nuestro Señor Jesucristo tan venerada en Locumba, y demas especies de plata pertenecientes á dicha «Iglesia.» An alistarse, vol.

INTERIOR.

LIMA.

Recepción oficial.

(De «La Patria».)

Por segunda vez, y bajo los mas grandes auspicios, asume el distinguido diplomático doctor don Melchor Terrazas la representación oficial de Bolivia. Signatario del protocolo de la confederacion, ardiente partidario de la alianza, propagandista de la guerra á Chile, y unido al Perú por muchos vínculos, no puede menos que ser de buen augurio en todo orden su reaparicion en primera línea en el campo de la diplomacia, y no puede menos que merecer el beneplácito del país y las felicitaciones de la prensa. «La Patria» sola envidia hoy con la misma y aún mayor satisfaccion que en el primer periodo de sus funciones oficiales en esta misma capital. JULIO L. JAIMES. A las tres y media de la tarde de hoy, fué recibido en audiencia pública por S. E. el Jefe Supremo, con asistencia de los Secretarios de Estado, edecanes de gobierno y altos funcionarios públicos y militares, el señor doctor Melchor Terrazas, ministro plenipotenciario de Bolivia. En esta solemne ceremonia, se pronunciaron los siguientes discursos: El señor Terrazas dijo: Excmo. señor: Encargado por el gobierno de Bolivia de una mision especial cerca del V. E., cuyos principales fines han sido llenados hasta el presente, me ha cabido merecer nuevamente su honrosa confianza para desempeñar la Legacion permanente que tiene establecida en esta República, con el propósito de mantener, robustecer y ensanchar las fraternales relaciones que existen entre ambos países. La espinidad de suelo; de raza y de historia y el desarrollo de sus muchos intereses creados, Excmo. señor, para el Alto y Bajo Perú, lazos mas múltiples y extensos que para los demás miembros de la familia americana; hoy, la insigne perfidia de Chile atentando audazmente contra su dignidad, su soberanía y sus derechos, los ha fortificado hasta hacerlos íntimos ó indisolubles. La defensa nacional ha unido á los dos pueblos en un solo pensamiento y en un solo esfuerzo; la guerra ha hecho correr confundida la sangre de sus heroicos hijos en los campos de batalla, y la mano de Dios, acelerando el necesario concierto de las sociedades llamadas á un mismo destino, háles mostrado, clara y venturosa, la ancho vía de su porvenir. La opinion, poderosa matriz en cuyo seno se fecundan las grandes evoluciones sociales, ha dado nueva vida á la fraternidad de Bolivia y el Perú, permitiendo á ambas naciones, envueltas aún por las sombras de una dolorosa adversidad, divisar, en cercano horizonte, coronada la justicia de su causa é inviolablemente asegurada su futura suerte. Chile, sin haberlo previsto y á despecho suyo, vá á ser el providencial resort del nacimiento y la grandeza de los Estados Unidos del Pacifico, á la vez que factor predestinado de su propia expiacion. La lid con el perturbador de la paz del continente está empeñada, y nuestros pueblos que, á medida de sus contrastes, sienten retemplarse su inquebrantable energia, han resuelto no terminarla, sino cuando hayan alcanzado, inexorable completa, y la reparacion sobre los alevos desafiados de su invasor. Al poner, Excmo. señor, en vuestras manos, la carta de gabinete que acredita mi carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cúmplame expresar mi reconocimiento por la benevolencia que me habéis dispensado durante el ejercicio de mi especial mision; el profundo aprecio que hago de vuestro levantado patriotismo, cooperado por la ilustracion de vuestro gabinete, y la confianza que abrigo de que mis posteriores tareas diplomáticas en esta noble y bella porcion del suelo de los Incas, vuestra comun patria, donde hora los reveses, hora los triunfos de mi bandera liberal, me han proporcionado, otras veces, la fortuna de merecer sus simpatias, hallarán en las altas miras de vuestra política, facilidades iguales á las que me habéis acordado, para consumar de mi parte, y como suprema ofrenda á mi suelo republicano la magna obra tan felizmente acometida por

nosotros, de la reconstruccion interna y externa de Bolivia y el Perú, sobre la cual se ha de afianzar su gloria en la guerra, su prosperidad en la paz. S. E. contestó: Señor Ministro: La nueva mision de que os ha encargado el Excmo. Gobierno de Bolivia, os permitirá continuar la hermosa labor por vos comenzada en la mision especial, que con tan grandes resultados para el Perú y Bolivia, ha terminado, y á cuyo servicio habéis puesto las distinguidas dotes que os merecieron aquel altísimo y delicado encargo, que ha dado á mi gobierno la ocasion de apreciarlas. Intérprete, no ya de los sentimientos de amistad estrechísima que nos ligaban con Bolivia, sino de la renion de los dos pueblos en uno solo, y vos el que representais, no pueden ser ya considerados por nosotros sino como propios. Lo sabéis por vos mismo, y á nadie mejor que á vos podría encomendar el significar al gobierno de Bolivia, con cuán vivo interés esperamos el momento en que borrados los linderos políticos existentes, puedan volver á estrecharse en el íntimo abrazo de la union federal los pueblos del alto y bajo Perú, bajo el estandarte victorioso los Estados Unidos Perú-Bolivianos. Mi gobierno se complace vivamente en teneros como cooperador en esta obra que, si es de sacrificio y de rudo esfuerzo hoy será tambien de engrandecimiento y de victoria. La colonia alemana residente en esta capital, ha contribuido para la traslacion de nuestros heridos del Sur, con 400 colchones y 400 frazadas. LEGACION DEL PERU EN LAS REPUBLICAS DEL PLATA.—El 18 de Mayo último fué recibido el doctor don Evaristo Gomez Sanchez, en audiencia pública por su S. E. el Presidente de la República Argentina, en cuyo acto entregó la carta autógrafa de S. E. el Jefe Supremo, que lo ha acreditado cerca de aquel como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú. Los discursos pronunciados en este acto son los siguientes. Discurso del doctor don Evaristo Gomez Sanchez. Excmo. señor: S. E. el Jefe Supremo del Perú, al investirme con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Argentina, me ha encargado manifestar á V. E. la viva simpatia y la adhesion cordial que siento por este gran pueblo y por su esclarecido Gobierno. Altísima honra es servir de órgano á la palabra oficial entre mandatarios que nada ambicionan tanto como ver marchar unidas, en las vías del progreso y de la gloria, á dos naciones, que, ligadas estrechamente por los vínculos de la naturaleza, han vivido la vida de la fraternidad y de la civilizacion, inspirándose, siempre, en sentimientos nobilísimos y en principios fecundados y é elevados. El Perú, señor Excmo. se comunique, entusiasta, cuantas veces pronuncia el nombre de esta República verdaderamente americana: y es, que mantiene imperecedera, la memoria de aquella epoca de abnegacion y sacrificio que abrió el heroico y magnanimo pueblo argentino en pró de la independencia de los pueblos hermanos, para los cuales ha sido, y continua siendo, el mas leal y desinteresado amigo. En cuanto á mí que abundo en gratitud y admiracion para este pais clásico de trabajo y de la libertad, me considerare dichoso, si, intérprete fiel de mi Gobierno, que lo es, á su vez, de la patria peruana, puedo contribuir, de algun modo, á consumar la magna obra de union iniciada por el inmortal San Martin y por sus ilustres compañeros del Plata, mediante el valioso auxilio de V. E., por cuyo bienestar, así como por la felicidad de la patria argentina hago los mas fervientes votos. Con la mayor satisfaccion entrego á V. E. la carta autógrafa que me acredita para representar al Gobierno del Perú ante el de la República Federal. Discurso del Presidente de la República Argentina. Señor Ministro: Agradezco sinceramente, en nombre del Gobierno y del pueblo argen-

tino, los conceptos amistosos que acobais de expresar. Tendreis en esta Nacion la misma cordial acogida que siempre encontraron los Ministros Diplomáticos del Perú y que no solo significa la consideracion debida á su carácter público, sino que se inspira, muy principalmente, en la amistad inalterable que nos ha ligado con los nobles pueblos que representan. Hago votos por la prosperidad de la República del Perú y por la pronta terminacion de la guerra en que se encuentran hoy comprometida. Señor ministro: quedais reconocido en vuestro alto carácter y podeis dar principio al desempeño de vuestras funciones. ANCASH. (De «El Obrero de Ancash».) ALAMEDA GRAU.—Va en adelanto notable el trabajo de esta alameda, mediante la actividad q. desplegó nuestro ex-Prefecto Dr. Meneses y el alcalde de la H. Municipalidad. Pronto tendrá, pues, Huaraz un ornato que alegre la vista en un día de paseo. PARA LA HISTORIA Y PARA LO QUE PUEDE IMPORTAR.—Que existe, y téngase presente—que los batallones «Pomabamba» y «Huari», que con el «Pallasa» componian la division «Ancash», que salió de aquí el trece de Abril próximo pasado, conducida por su Comandante General, Teniente Coronel señor don José Manuel Pezreña, han sido disueltos, pasando los soldados á engrosar las filas de los batallones «Píerola» y «Huachu» —y que á la division «Ancash» se le ha cambiado el nombre, dándole el de «Pereyra», siendo así que el referido señor, no ha contraido respecto de dicha division, mas mérito que, en obediencia de órdenes supremas, habria condeada de esta Capital á la de la República, auxiliado de multitud de ciudadanos que de los pueblos inmediatos del Departamento acudieron con tal objeto; ha siendo sido ella formada y organizada por el doctor Meneses, Prefecto del Departamento, mediante su actividad y trabajo, y la patriótica cooperacion de los hijos de esta. Huaraz, Mayo 30 de 1881. Francisco Sáenz Cámara. Por esta seccion. VICENTE GIMENEZ. EXTERIOR. CHILE. A última hora se anuncia de Santiago que el congreso ha ascendido á general de division al de brigada señor Baquedano. Justicia al mérito. Junio 10. Felicitacion del supremo gobierno al general en jefe y al ejército, transmitida por telégrafo al Jefe Político de esta plaza. El supremo gobierno en telegrama de hoy, me dice para U. lo siguiente: «La victoria de Arica es el complemento de la victoria de Tacna. Ambas jornadas quedarán unidas en la historia de nuestros triunfos. «Acepte U. S. por sus gloriosos sucesos nuestras mas entusiastas felicitaciones á nombre de la nacion y del gobierno y transmítalas U. S. en la orden general á los oficiales y tropas de nuestro valiente y heroico ejército y tropas de nuestra valiente y heroica escuadra, que unidos han puesto tan alta la bandera de la República. ANIBAL PINTO. Domingo Santa María.—Miguel E. Anandegui.—José A. Gasdarillas.—Augusto Matte. Al trascibir á U. S. el presente despacho, me es grato agregar á las entusiastas declaraciones del supremo gobierno las mias propias en nombre de la provincia de Tarapacá confirmada en su nacionalidad chilena por los gloriosos triunfos de Tacna y Arica. Dios guarde á U. S. Patricia Lynch. De cartas particulares, cuya exactitud y veracidad garantimos, tomamos los siguientes detalles, sobre asuntos últimos y esplendidos triunfos de Arica.

El día 1.º vino a establecerse nuestra caballería á 6 millas de Arica, en el valle del río Azufre. Por la mañana del día 2, al atravesar este río, frente al puente del ferrocarril, estalló una mina, que felizmente no causó desgracia: solo hubo cuatro centosos. Los ingenieros militares Elmore y Arenas que la hicieron estallar, cayeron prisioneros, el segundo herido en una pierna por bala de carabina.

El 2 estuvieron terminadas las reparaciones del ferrocarril que había sido destruido en tres partes, fuera del puente de Chacalluta, que quedó seriamente deteriorado. Se envió entonces los regimientos Buin, 3.º y 1.º de línea y el batallón Búlnor, tres baterías de artillería de campaña y una de montaña para atacar la plaza.

Una vez que nuestra artillería y tropas estuvieron colocadas de manera que se cerraba al enemigo todas las puertas de salida, se envió en la mañana del 5 al mayor Salvo de artillería, á intimar rendición á la plaza para evitar así inútil efusión de sangre.

El coronel Bolognesi, comandante en jefe, reunió á todos los jefes superiores en presencia de nuestro parlamentario, y unánimemente declararon que estaban resueltos á quemar el último cartucho. Sin embargo, parece que los subalternos no pensaban lo mismo, puesto que había constantes deserciones de oficiales y tropa.

Trasferida la respuesta, se rompió por ambas partes fuego de artillería. Nuestros pequeños cañones eran, sin embargo, incapaces de dañar las sólidas fortificaciones de las cuales se parapetaban los enemigos. Ademas nuestros proyectiles solo alcanzaban al fuerte de San José y no era posible acercarse mas la artillería porque habria quedado dominada por las baterías contrarias, que contaban tantos cañones de grueso calibre.

Así pasó el día 5. Ayer 6, siguió el cañoneo. A la 1 y media entró en acción nuestra escuadra, iniciando los fuegos el "Loa" fuera de alcance de las baterías de tierra, y siguiéndolo luego la "Magallanes," "Covadonga" y el "Cochrane." Mientras tanto, se hacían los últimos preparativos para el combate, resuelto para hoy.

El 3.º y 4.º debían atacar al amanecer, los fuertes del oeste, situados en la prolongación del Morro, el Lautaro, los de la plaza, el Buin, estar de reserva en la entrada del valle de Azapa, y el Búlnor proteger nuestra artillería.

Una parte de la caballería quedó á retaguardia del Buin y la otra á retaguardia del Lautaro.

El fuego principió á las 6 de la mañana. En veinte minutos nuestros incomparables soldados, que no rompieron sus fuegos mientras no se hallaron muy próximos á los parapetos, los asaltaban tomándolos á bayoneta.

En la ciudadela la lucha fué terrible. Creo que habrán escapado muy pocos de sus defensores, tantos eran los muertos. Nuestros caballos enterraban las uñas en los charcos de sangre. Luego cayó el segundo fuerte, y poco despues el Morro, que estuvo haciendo fuego contra los anteriores, ocupados ya por nuestras tropas.

A las 6.35 estalló la primera mina en uno de los fuertes asaltados, y á las 7.67 y cuarto las baterías San José y Santa Rosa. Era un espectáculo imponente ver aquellas numerosas columnas de humo, de tierra, mas altas que los cerros vecinos y que adoptaban las formas mas caprichosas. A las 7 y media la ciudad estaba en nuestro poder. Con tanta precipitación se hizo saltar las minas, que dañaron principalmente á los soldados peruanos, cuyo cadáveres quedaban horriblemente mutilados.

A las 7 y tres cuartos el "Maucó" principió á hundirse y poco desp. es desapareció debajo del agua. La tripulación ocupó una lanchara á vapor y varios botes y fué á buscar refugio en los buques extranjeros, donde se lo negaban seguramente, puesto que fueron á entregarlos prisioneros en el "Itata."

Allí está el comandante y 102 hombres.

Bolognesi, Moore, y casi todos los jefes peruanos murieron. No sé aún cuantos sean los prisioneros. Por nuestra parte, perdimos á San Martín, comandante del 4 de línea.

El buque se vá, no puedo ostenderme mas.

Por esta señon.  
VICENTE GIMENEZ.

C. Alfonso Gonzalez y Orbegozo.  
PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Teniendo en consideracion: Que esta Prefectura y Comandancia General, por decreto de 8 de Mayo último, dispuso que los artículos de alimentacion y de primera necesidad no podrian venderse sino á precios que deter mine la H. Municipalidad, conforme al decreto Supremo de 12 de Abril último.

Decreto:  
Artículo 1.º.—Los expendedores

de los mencionados artículos se sujetarán estrictamente á los precios de la siguiente tarifa, formulada por la H. Municipalidad, en billetes de Banco:

- Artículos, por mayor, por menor.
- Arroz del pais, quintal 27 soles, libra 30 cts.
- Azúcar de Tambo, quintal 42, S. libra 50 cts.
- Id. del Norte en panes, quintal 42 S. libra 50 cts.
- Id. id. molida, quintal 40 S. libra 45 cts.
- Id. mosebada, quintal 36 S. libra 40 cts.
- Acete de olivo del pais, quintal 120 S. botella 2.
- Afrocho de trigo de 1.ª clase, quintal 2 S. 40 cts.
- Id. id. de 2.ª clase, quintal 2 S. 40 cts.
- Aji amarillo, arroba 8 S. libra 40 cts.
- Aji colorado, arroba 10 S. 50 cts. libra 50 cts.
- Almamon, quintal 40 S. libra 45 centavos.
- Acohol, galon 7 S. botella 1 S. 60 cts.
- Afalfa, corte de un topo 32 S. carga de 2 arrobas 20 cts.
- Bayeta, vara 60 cts.
- Balanas blancas, cada una 60 cts. Id. tenidas, cada una, 1 S. 20 cts.
- Carne fresca de vaca, arroba 6 Soles, libra 30 centavos.
- Carna id. de 2.ª clase arroba 5 S. libra 25 cts.
- Id. de cordero de primera clase, arroba 4 S. libra 20 cts.
- Id. de 2.ª clase, arroba 3 S. libra 20 cts.
- Id. de chanchito de 1.ª clase, arroba 5 S. libra 25 cts.
- Id. de id. de 2.ª clase, arroba 4 S. libra 20 cts.
- Camarones frescos libra 20 cts.
- Camarones secos, el sexto de 18 y 1/2 libras neto, 6 S. 50 cts. libra 40 cts.
- Corbina, libra 30 cts.
- Coca, arroba 24 S. libra 1 S. 20 centavos.
- Cebada, fanega de 8 arrobas 8 libras, 10 S.
- Carbon vegetal, quintal 5 S. libra 10 centavos.
- Café de Carabaya, quintal 130 S. libra 1 S. 50 cts.
- Id. del Cuzco, quintal 100 S. libra 1 S. 20 cts.
- Cigarros de papel 16 por 5 cts.
- Cueros de novillo cada uno 10 S.
- Cueros de vaca cada uno 6 S.
- Id. de cordero, grandes cada uno 30 cts.
- Id. id. id. pequeños cada uno 60 centavos.
- Cacao del Cuzco, quintal 110 S.
- Chocolate, quintal 120 S. libra 1 S. 30 cts.
- Charqui de vaca, quintal 50 S. libra 60 cts.
- Id. de llama quintal 20 S. libra 25 cts.
- Chalanas de capones carga de 10, 38 S., libra 40. cts.
- Id. hembras carga de 10 29 S. libra 40 centavos.
- Charquesillo quintal 55 S. libra 65 cts.
- Chauchas costal de 10 arrobas 10 S. libra 5 cts.
- Chaucaca mazo 80 cts. tapa 6 cts.
- Chano blanco quint. 130 S., libra 35 cts.
- Id negro quintal 20 S., libra 25 cts.
- Fideos del pais quintal 40 S. libra 50 centavos.
- Frejol quintal 20 S., libra 25 cts.
- Fóforos contra incendio gruesa 5 S. docena 50 cts.
- Garbanzos quintal 30 S., libra 25 cts.
- Gallinas las mas grandes cada uno 1 Sol 60 cts.
- Harina flor, quintal 25 S., libra 35 cts.
- Id. de 2.ª clase quintal 22 S., libra 30 cts.
- Huevos criollos cada uno 5 centavos.
- Id. serranos 2 por 5 cts.
- Jerga vara 70 cts.
- Jabon cajon de 300 panes 50 S. el pan 20 cts.
- Kerosene del pais id. de 10 galones 24 S., galon 3 S.
- Leña colorada quintal 8 S., libra 4 cts.
- Leche botella 10 cts.
- Lechugas grandes cada una 5 cts.
- Id. pequeñas de por 5 centavos
- Lacayotes grandes cada uno 20 cts.
- Id. chicos cada uno 10. cts.
- Limones dos por 5 centavos
- Lizas libra 20 cts.

- Manteca quinal 55 S. libra 60 cts.
- Mantecoquilla libra 1 S. 60 cts.
- Maíz fanega 12 S.
- Miel arroba 8 S., botella 60 cts.
- Nieve quintal 3 S., libra 5 cts.
- Papas costal de 10 arrobas 16 S. lib a 8 cts.
- Pallares quintal 30 S. libra 35 cts.
- Pan 6 onzas por 10 cts.
- Queso fresco quintal 30 S., libra 35 cts.
- Queso apareado quintal 50 S., libra 60 cts.
- Repollos libra 10 cts.
- Sal quintal 3 S. 20. libra 4 cts.
- Sebo quintal 48 S., libra 55 cts.
- Trigo fanega 20 S.
- Tabaco quintal 90 S.
- Velas de sebo quintal 70 S, libra 75 cts.
- Vinagre arroba 2 S. 80, botella 20 cts.
- Zapallos arroba 1 S., libra 5 cts.
- Zuelas blancas las mas grandes, cada una 16 S.
- Id. coloradas id. id. 24 S.
- Art. 2.º El Subprefecto del Cercado cuidará de que se cumpla fielmente este decreto, multando á sus contraventores con el 50 % del valor en que deban venderse las mercaderías, conforme á los precios de la tarifa anterior.
- Art. 3.º Dicha tarifa será publicada durante 30 dias en los periódicos de esta ciudad y fijada en grandes carteles en los lugares de costumbre.
- Dado en la casa Prefectural de Arequipa, á los 8 dias del mes de Junio de 1880.
- C. ALFONSO GONZALEZ Y ORBEGOSO.  
S. Velarde, Secretario.  
v. 30 p. 10

**AVISOS.**

**APEROS**  
**Norte - Americanos**  
perfeccionados para romper, amontonar, garantizados, de acero. Piezas de remuda tiene de venta  
E. Pujol y C.  
Almacen general de fierros.  
Calle de S. Francisco N. 40  
Arequipa.

**A los Agricultores.**  
Se vende un magnifico toro arador, la persona que lo necesite ocurra á la casa del D. D. Manuel H. Vera calle de Pizarro (antes la Palma) N.º 56  
v. 3 p. 1.

**Un honrado hombre y garantizado,**  
ofrece sus servicios á los Señores hacendados como para administrador ó mayordomo.  
Para tratar ocurran á esta imprenta de 11 á 12  
alt. v. 6 p. 1.

**Los Chilenos.**  
Saverio el heredero de la testamentaria del finado señor Cura D. José Luis Terán, que Doña Raymonda Roman está haciendo efectivas ciertas deudas pendiente, preven go en el suscribo q' son nulas cualquier pago que hicieren á la referida Roman y que el único con quien intervendrán es con el que suscribo.  
Manuel F Teran..

**TINTORERIA**  
Francesa de Francisco Vasseur.  
Especialidad de teñido en negro y lavado, ropa de paño, casimiras para hombres, encargándose de toda clase de composturas, y cuyos ternos sin compostura se entregarán en 48 horas.  
Trabajo garantizado. Precios módicos.  
Vasseur.  
Calle de Cantarranas 97-99 frente al Conventillo de la Merced.  
v. 30 alt. p. 10

**Se necesita**  
una casa grande en arriendo. Dirijan ofertas á la casa N.º 70 calle de Jerusalem desde las 11 a. m hasta las 8 p. m.  
v. 3 alt. p. 3

**Lintoreria francesa**  
**DE FRANCISCO VASSEUR.**  
57 59 Calle de Cantarranas fren e el Conventillo de la Merced.  
Especialidad de teñido y limpiado de género para muebles, que siendo usados se dará un color nuevo—y al efecto teniendo un buen tapicero á precios módicos. alt. v30p 28

**Se arrienda**  
un departamento cómodo é independiente. Calle de San Camilo N.º 31 alt. v. 4 p. 2.

**Un Caballero Aleman**  
Desa un cuarto con muebles. La persona que quisiera alquilar, se servirá avisar en esta imprenta.

**Inspeccion de Higiene de la H. Municipalidad.**  
Habiéndose renovado el fluido vacuno que se encontraba algo flojo. Se previene al público que se administra en esta inspeccion todos los viernes, de las doce á la una del dia, no teniendo lugar dicha vacuna con las personas que concurren despues de la hora indicada. Arequipa Julio 2 de 1880.  
V.º B.º  
Roberto Cuadros,  
Oficial del ramo.  
Aguilar.  
v. 4. p. 3

**Tomás Alvarez**  
**Cano**  
ABOGADO  
Avisa á sus clientes, que ha trasladado su estudio á la calle de Sta. Marta N.º 42, frente á la casa del señor cura D. Tomás Cáceres.  
v. 5 p. 3.

**Economía del periódico.**  
"El Eco del Misti" sale todos los dias no festivos.  
Admite en sus columnas no editoriales, la defensa de cualquiera opinion, con tal que no se oponga á la religion, á la moral, y leyes del pais, y tambien la discusion aun sobre sus mismos principios.  
Las columnas del diario, podrán ser ocupadas gratis para los asuntos de interes público.  
El precio de la suscripcion mensual es de un sol e cuenta centavos billetes ó 60 centavos plata, y se paga adelantado.  
Se cobrará ocho soles billetes ó su equivalente en plata por cada columna que se ocupa en asuntos particulares.  
Los avisos á precio convencional.  
Los suscritores de fuera de Arequipa, pagarán por trimestres adelantados.  
El número suelto vale diez centavos.  
Arequipa, 27 de Abril de 1880.

**DEPOSITOS**  
**De carbon de leña**  
Por mayor y menor.  
Estarán abiertos á disposicion del público todos los dias, en la plaza del Mercado: en la calle de Guañamarca N. 81: en la de la Merced N. 55 y en la bajada del Puente N. 127  
Los que compren por quintales, se les entregará á domicilio.  
Del 11 Junio al de Julio todos los dias



**Juan Emilio Queirolo.**  
**Casa de compras con pacto de retroventa**  
ESTABLECIDA EL AÑO 1878 Y AUTORIZADA POR EL H. C. PROVINCIAL.  
**SE DA PLATA SOBRE PRENDAS.**  
Se compra toda clase de alhajas, Plata labrada y Plata sellada.  
**CALLE DE SAN FRANCISCO, FRENTE AL SEMINARIO.**  
Hasta fin de año.

**La Ultima Verdad.**  
El muy surtido y acreditado establecimiento de **CAJAS MORTUORIAS** redució sus precios, teniendo á disposicion de los compradores féretros de 1.ª y 2.ª clase.  
Mercaderes 2.ª cuadra  
**RAMON GARCIA.**  
Hasta fin de año.

**SILLETAS**  
**DE ESTERILLA Y MADERA.**  
Mesas de billar garantizadas en su construccion y buenas condiciones.  
Muebles de toda clase tiene en venta  
Mercaderes 2.ª cuadra  
**RAMON GARCIA.**

**Imprenta**  
**DE**  
**El Eco del Misti**  
**DE VICENTE GIMENEZ Y C.ª**  
Desde esta fecha se trabaja toda clase de obras á precios sumamente baratos apesar de la depreciacion tan crecida de lo...  
A DE "EL ECO DEL MISTI".—VICENTE GIMENEZ.  
DEL MISTI. Por E. Sesóstres Hidalgo